



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N°

**734-23**

22 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.567/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la actividad breve denominada "Violencia de Género: derechos conquistados, desafíos y camino por seguir"

**CONSIDERANDO:**

Que la misma es organizada por la Comisión de Abordaje de situaciones de Discriminación y Violencia de Género de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que tiene como objetivos: -Visibilizar la situación actual respecto a estadísticas de la Provincia en temas de violencia de género - Facilitar un espacio para la concientización e información sobre derechos y legislación vigente -Propiciar el intercambio de opiniones, reflexiones y sentires en torno a la temática. -Reflexionar sobre responsabilidades y desafíos respecto a la violencia de género como integrantes de la comunidad universitaria.

Que obra informe de la Secretaria de Posgrado y Extensión al Medio.

**POR ELLO** y en uso de sus atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14-23 realizada el 21-09-23)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar la realización de la Actividad Breve denominada: "Violencia de Género: derechos conquistados, desafíos y camino por seguir" que se realizará el día 28 de Setiembre del corriente año de acuerdo a lineamientos que obran en anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisión organizadora y siga a la Sra. Vicedecana de la Facultad.

M<sup>ca</sup>. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N°

**734-23**

22 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.567/23

**ANEXO**

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Actividad académica breve. PANEL.

**MODALIDAD:** Presencial

**TÍTULO:** "Violencia de Género: derechos conquistados, desafíos y camino por seguir".

**EQUIPO COORDINADOR:**

Comisión contra la Violencia de Género:

- Agustina Niclis - DNI 32.744.999 - Mail: [servicio.saludmental@fsalud.unsa.edu.ar](mailto:servicio.saludmental@fsalud.unsa.edu.ar)
- Mirta Inés Vilte - DNI 29.092.305 - Mail: [mivia3164@gmail.com](mailto:mivia3164@gmail.com)
- Josefina Gutiérrez - DNI 33.997.497 - Mail: [josefinagutierreznutrisalta@gmail.com](mailto:josefinagutierreznutrisalta@gmail.com)
- Silvina Ceballos Alonso - DNI 27.681.720 - Mail: [sceballosalonso@gmail.com](mailto:sceballosalonso@gmail.com)
- María Magdalena Briones - DNI 26.899.872
- Reina Alemán - DNI 14.329.668 - Mail: [reinaalmira61@gmail.com](mailto:reinaalmira61@gmail.com)

**FUNDAMENTACIÓN**

Las violencias de género se reproducen histórica y sistemáticamente en ámbitos domésticos, comunitarios, institucionales, laborales, mediático; debido a lo anteriormente mencionado, resulta una necesidad imperante, que la Universidad en primera instancia y la Facultad de Ciencias de la Salud, lleven a cabo actividades de sensibilización y concientización en materia de género. Formar futuros profesionales de la salud implica un compromiso social relevante y debido a esto, requiere especial atención respecto a las violencias de género. La Ley Nacional N° 26.485/09 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, prevé "Promover la incorporación de la temática de la violencia contra las mujeres en las currículas terciarias y universitarias, tanto en los niveles de grado como de post grado". Esta tarea implica la necesidad de disponer espacios al interior de la Facultad que promuevan la actualización y debate en relación al lugar y contenido de este tema en los programas de formación. Asimismo resulta necesario dar lugar a estos espacios y actividades de visibilización y fortalecimiento de dispositivos en materia de violencias de género a modo de velar por los





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N° **734-23**

22 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.567/23

derechos de quienes se desempeñan dentro de la institución (docentes, personal no docente y estudiantes) como así también para que se puedan asumir compromisos, desafíos y brindar herramientas para hacer posible identificar y erradicar todo tipo de violencias que se reproduzcan en el ámbito académico.

**OBJETIVOS:**

- Visibilizar la situación actual respecto a estadísticas de la provincia en temas de violencia de género
- Facilitar un espacio para la concientización e información sobre derechos y legislación vigente
- Propiciar el intercambio de palabras, reflexiones y sentires en torno a la violencia de género
- Reflexionar sobre responsabilidades y desafíos respecto a la violencia de género como integrantes de la comunidad universitaria.

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 28 de septiembre de 2023 13.30 a 16.30 HS

**DISERTANTES:**

- Dra Matilde Alonso - DNI: 13.346.376 - Mail: matialonso777@hotmail.com
- Dra Ana Perez Declercq - DNI:25396821 - Mail: aperezdeclercq@gmail.com

**CURRICULUM RESUMIDO DE LAS DISERTANTES**

Dra. Matilde Alonso

- Abogada, egresada de la Universidad Católica de Salta, 1987.
- Mediadora: con Resolución del Ministerio de Justicia de la Nación. Salta 2002.
- Directora del Servicio de Asistencia a la Víctima del Ministerio público de la Provincia de Salta - (S.A.Vic.) desde el año 2000 a la fecha. Cargo obtenido por concurso.
- Directora de la Oficina de Orientación y denuncia del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta - (O.O. y D.) desde junio del 2012 a la fecha.
- Presidenta y consejera en representación del Ministerio público de la Provincia de Salta ante el Consejo Federal de oficinas de asistencia a la víctima de la República Argentina. Mandato vigente.
- Especialidades: políticas públicas en niñez, adolescencia y familia. Victimología. Violencia familiar y de género. Derecho de familia. Derechos del niño.
- Docencia. Tutora de prácticas y pasantías institucionales. Psicología: práctica pre profesional jurídico forense; ciencias jurídicas: Licenciatura en Criminología.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N°

734-23

22 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.567/23

UCASAL.

- Investigadora UCASAL Resolución Rectoral N°: 102/2021
- Integrante consultiva del Comité de Bioética del Hospital Público Materno Infantil. Disposición interna 3157/17; miembro honorario del observatorio de protección de la infancia UCASAL.
- Autora de publicaciones en libros y revistas de especialidad
- Capacitadora en diversos ámbitos institucionales

Dra. Ana Perez Declercq

- Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires.
- Magister en Salud Pública por la Universidad Nacional de Salta.
- Doctora en Sociedad y cultura por la Universidad de Barcelona.
- Presidenta del Observatorio de Violencia contra las Mujeres designada por la Universidad Nacional de Salta.
- Ha sido investigadora adjunta en los proyectos "Exploración de la cultura institucional respecto a los eventos adversos del personal que trabaja en el Hospital" del Hospital Público Materno Infantil y "Evaluación de acciones de capacitación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral" realizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

**CRONOGRAMA:**

Jueves 28 de septiembre

- 13.30 a 14.00 hs: presentación de la Comisión contra la Violencia de Género de la Facultad de Salud
- 14.00 a 14.25 hs: presentación de objetivos del encuentro y lectura de una breve fundamentación de la actividad, presentación de las panelistas
- 14.25 a 15.15 hs: exposición de las disertantes del panel
- 15.15 hs a 15.30 hs: dudas, preguntas, intercambios entre panelistas y asistentes a la actividad
- 15.30 a 16.00 hs: presentación de recusados en materia contra la violencia de género
- 16.00 a 16.30 hs: presentación de protocolo de intervención para situaciones de violencia de género en la institución. Espacio de intercambios, dudas y consultas.

**DESTINATARIOS:**

- Docentes e Investigadores
- Estudiantes
- No docentes





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N°

734-23

22 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.567/23

**LUGAR**

- Aula B de Anatomía

**RECURSOS**

- Computadora notebook
- Proyector
- Internet
- Equipo de sonido

**CERTIFICACIÓN**

- Se emitirán certificados a organizadoras y disertantes

M<sup>ca</sup>. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa